



INDAP: 1.500 millones en ayuda a los agricultores en la región del Bio Bio

Posted on Febrero 8, 2023

El Ministerio de Agricultura e INDAP destinarán cerca de \$1.500 millones de pesos, en una primera instancia, para asegurar forraje y alimento para los animales de las regiones declaradas en emergencia. En tanto, la región del Biobío inició el proceso de entrega en la comuna de Santa Juana. A la fecha 291.574,24 hectáreas han sido consumidas por el fuego.

“Estamos iniciando la entrega de ayuda a los agricultores y agricultoras que lo están pasando mal en esta emergencia”. Con estas palabras el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, dio inicio al proceso de entrega de ayuda en las regiones afectadas por los incendios forestales. “Con foco inmediato, como pidió el Presidente de la República Gabriel Boric, INDAP y la seremi -a través de la subsecretaria de Agricultura- comienzan a contar de hoy martes la distribución de ayuda por \$1.500 millones a las 3 regiones más afectadas -Ñuble, Biobío y La Araucanía- además de parcialmente Maule y Los Ríos. La ayuda consiste en fardos con alimentación animal que permite por 15 días alimentar una vaquilla y su cría o su equivalente en 5 animales más pequeños como corderos y cabras o 100 gallinas, dependiendo de la realidad de cada productor, sostuvo el ministro Valenzuela.

En el detalle, se destinarán cerca de 26.000 fardos para la región de Ñuble; 40.000 para la región del

Biobío y 40.000 para la región de La Araucanía, tanto para agricultores usuarios de INDAP como no usuarios de INDAP. Adicionalmente, se contempla repartir 14.000 fardos en la región del Maule y 10.000 en la región de Los Ríos.

“Este aporte va a ayudar a más de 10 mil animales, y si son gallinas se multiplica bastante más, y seguirá creciendo progresivamente; es una ayuda de shock, que es muy importante para los pequeños agricultores”, acotó Valenzuela.

Entrega en Biobío

En paralelo, en la región del Biobío, se inició la entrega de concentrado multiespecie para apoyar a los agricultores afectados de Santa Juana. Este consiste en 30.000 kilos de alimento, que fue repartido por el ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, y el director nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Santiago Rojas.

Tal como explicó el ministro García “este incendio afectó lugares donde la población rural es muy importante y lo que estamos haciendo no es solo visibilizar, sino que estamos actuando con rapidez para proteger algo tan valioso como son sus animales. Nos comprometimos con la alcaldesa de Santa Juana que íbamos a partir por acá, por la envergadura de esta emergencia y aquí estamos en una gran coordinación con INDAP y el Ministerio de Agricultura para que como Gobierno lleguemos oportunamente”.

En esa línea, el director de INDAP, explicó que “hemos dispuesto más de \$1.200 millones para apoyo de esta emergencia como una primera medida para, en este caso, la alimentación animal (...) Estas familias campesinas no pueden esperar; este es su sustento, su medio de vida, sus gallinas producen sus huevos para su propia alimentación, y lo que hacemos hoy es apoyar a 120 familias campesinas acá (Santa Juana). Posteriormente, nos vamos a Nacimiento, y se entregarán 10 sacos de alimentación animal con 25 kg cada uno lo que posibilita una alimentación de 7 a 14 días dependiendo de la masa ganadera. Esto es solamente un primer paso”.

Por su parte, la alcaldesa de Santa Juana, Ana Albornoz, agradeció la ayuda y enfatizó en que “el Presidente nos ha escuchado. Está haciendo milagros, algo que nunca se había visto en este país, porque las cosas buenas hay que decirlas. Es el quinto o sexto día desde que comenzó la emergencia y ya estamos llegando con ayuda para los animales, que son lo más importante que les queda a los campesinos”.

Medidas sanitarias

Durante la jornada el ministro Valenzuela, junto al subsecretario de Salud Pública, Cristóbal Cuadrado; el delegado presidencial, Gabriel Pradenas, y la directora nacional (s) del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG),

Andrea Collao, entregaron una serie de medidas para atender a los animales afectados por los incendios, esto en el marco de la Mesa de Gestión de Desastres Dimensión Animal. Esta instancia tiene como objetivo velar por la seguridad animal considerando las complejidades de la actual situación de emergencia, abordando aspectos como la alimentación, tratamientos médicos veterinarios y sanitarios y asistencia hospitalaria de los animales, entre otros.

“Tienen que enterrar los animales en los predios a un metro de profundidad y por ningún motivo hacer mataderos ilegales, ni menos estar faenando los animales muertos producto de la asfixia o quemados por este megaincendio. Hoy es muy importante la salud de toda la familia, también de los animales, tanto silvestres como domésticos y de la agricultura familiar campesina. Por eso se ha creado en la región un Comité de la Dimensión Animal, con recomendaciones de lo que estamos coordinando con salud”, señaló Valenzuela.

Fuente: MINAGRI